

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, 5 pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director,

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

LEON.—Jueves 31 de Marzo de 1898

ANUNCIOS

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mitad.
Los anuncios á plazo largo pagarán según su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO—LEON

Camino de la ruptura

De todos cuantos elementos intervienen en el conflicto planteado entre nuestra nación y el Gobierno de los Estados Unidos, el último es el único que no conoce su posición ni sabe á donde va y que procede por tendencias vagas cuanto insanas, incurriendo en palpables y chocantes contradicciones.

España ocupa en ese litigio una posición clara y firme: rechaza la guerra, la considera como una calamidad; ha hecho libremente para evitarla concesiones de tan gran importancia como el régimen autónomo otorgado á Cuba, no ha perdido por un sólo momento la calma ni al moderación; pero no puede admitir ni consentir la intervención perpetua del Gobierno federal y de sus súbditos en los asuntos de Cuba; los actos de verdadera tutela ó de protectorado que incesantemente discurren y ponen en planta con objeto de que se entere el mundo de sus pretensiones, y los actos de hostilidad que suponen el armamento y el desembarco en las costas de la isla de tantas expediciones filibusteras.

Las grandes potencias de Europa ven todo eso y comparan. No les cabe duda de que este noble pueblo quiere la paz con los Estados Unidos; de que hace todo lo posible, más que lo posible, para concluir la guerra separatista en Cuba, que estaría ya hace

tiempo terminada sin las esperanzas que la actitud y conducta de los primeros mantienen en los rebeldes. El resultado de la comparación es una fuerza moral grande á favor nuestro. Nadie duda en Europa del derecho ni de la prudencia, ni del ardiente deseo de conservar la paz del mundo que inspira nuestra conducta; más tampoco se duda de que arrastraremos el mayor peligro para sacar á salvo la soberanía, rechazando protectorados é imposiciones verdaderamente intolerables.

La nueva prueba de debilidad que se dispone á dar el Presidente Mac-Kinley, enviando al Congreso federal al informe de la comisión americana sobre el desastre del *Maine*, puede dar por resultado inmediato una agravación del conflicto; no solamente por la licencia del lenguaje á que nos tienen acostumbrados senadores como Mr. Gallinger y Mr. Thurston, sino porque puede provocar resoluciones á favor de la beligerancia, del reconocimiento de la independencia cubana ó de intervención efectiva, mediante los auxilios en dinero á los concentrados; resoluciones públicas que España se vería obligada, por la forma en que se producían y por el espíritu revelaban, á rechazar enérgicamente.

Andan buscando los norteamericanos como una sombra de derecho á favor de la intervención erigida en sistema, y tanto más directa, eficaz y apremiante, cuanto más desesperada va siendo la situación de los insurrectos, acorralados por nuestras armas y por una acción política generosa y previsorá; y no dan, ni pue-

den dar con el pretexto que cubra siquiera las apariencias.

¿En qué podrían fundar tal derecho? ¿En sentimientos humanitarios respecto de Cuba? La isla entera quiere hoy la paz y la busca por el camino que ha trazado la Metrópoli, y que es más directo y seguro. Pronto lo demostrarán las Cámaras insulares.

Todo el mundo lo sabe, por otra parte, que la responsabilidad de los males y ruinas de la guerra recae sobre lo que han alentado y animan á los separatistas con su apoyo material y moral constante, así como sobre los que han usado de esos elementos para asolar el país con la dinamita y el incendio ¡La dinamita! Por centenares de toneladas sale de los puertos de la Unión para arruinar la riqueza cubana y con ella las vidas de soldados y de rurales; y cuando por exceso de familiaridad con los modernos medios de destrucción, vuela un barco de guerra de su país, no recuerdan los americanos que están haciendo en gran escala el comercio de explosivos para asolar una provincia, española, y que la Providencia no es una vana palabra.

Si el humanitarismo hipócrita no constituye un derecho, menos puede fundarse este sobre los intereses americanos perjudicados por la prolongación de la guerra. Europa sabe muy bien, como hemos dicho, que sin la complicitad de la Unión no hubiese aquélla durado un año; que ahora mismo que el auxilio desesperado que los insurrectos encuentran en el Gobierno federal, hasta provocar la ruptura con el nuestro, es lo que impide ó paraliza las presentaciones que habían comenzado en grande escala; más en último caso, sobre intereses materiales perjudicados no puede fundarse la intervención, ni en el caso de guerra entre dos Estados; mucho menos tratándose de una insurrección que no dispone de un solo buque ni tiene acceso á ningún puerto.

Los procedimientos á que, desde que inauguró su presidencia monsieur Mac-Kinley, apela su Gobierno, no resisten más el examen que los motivos de derecho. Armamentos enormes para que causen terror;

concentración de escuadras en las islas y en las costas próximas á Cuba; fijación impertinente de plazos irrisorios para verificar la pacificación; el cónsul Lee ejerciendo públicamente en la Habana de doctor Pedro Reicio respecto de los actos de las autoridades españolas y, al propio tiempo de embajador y de amparador de Máximo Gómez y de todos los cabezillas, intervención, protectorado y tutela ejercidos ó intentados á la luz del día, en todos los momentos, para responder á las ilusiones de los que asignan á dicha República el destino manifesto de dominar en todo el Nuevo Mundo y de reducir á un papel insignificante á Europa; todo esto supereditado á las necesidades, á las conveniencias y á la lucha de la entidad más corrompida, despótica, vulgar é inmoral que existe en el globo, cual son los partidos políticos americanos y sus muñidores los *politician* y los *gingoes*; en eso consisten y eso son los procedimientos puestos en planta por el Senado de Washington, por Mr. Mac-Kinley y sus secretarios.

Posible es todavía que entre esos procedimientos empleados en perjuicio de España no llegue á figurar el de una resolución del Congreso que implique responsabilidad de la última en el desastre del *Maine*, porque no puede ser concluyente, ni mucho menos, aun cuando el instinto de conservación ó el espíritu de cuerpo de los marinos americanos lo haya inspirado, el informe, ya puesto por Mr. Marix en poder del Presidente, y que el último, con torpeza, ó con muy dudosa buena fe, ha resuelto enviar al Congreso.

Sería ese terreno muy inseguro para el Gobierno federal, y muy difícil, siendo contradictorios los informes español y americano, y tratándose de hechos, evitar la apelación á un tercero, representado por alguna de las grandes potencias.

Lo que con acierto ha previsto el ministro de Estado español, es que el debate á que dará lugar en el Senado la resolución sugerida al Presidente, por la debilidad tan justa y sinceramente retratada en carta particular por la debilidad tan justa y sinceramente retratada en carta particular por el Sr. Dupuy de Lome, añadiese leña al fuego; más cantidad de odio irracional, al que contra

nuestro país han mostrado los Morgan, los Gallinger y los Thurston. Acalorada así la atmósfera, es evidente por Mr. Mac-Kinley acabaría por perder la muy escasa fuerza que le queda para dominar la marcha de los sucesos, y que preponderaría la tendencia agresiva y aventura.

La excitación verbalmente formulada por el Sr. Gullón para que, al menos proceda á aquel paso innecesario la confrontación de los dos informes, parécenos acertada y digna de aplauso. Todas las responsabilidades de lo que pueda acontecer continúan pesando sobre los políticos norteamericanos, en especial sobre el Presidente y sobre el Senado.

CARTA

COMUNICADOS

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi señor y amigo: Con esta fecha mando al Sr. Director de «El Campeón» la carta cuya copia adjunto á V. para que aquel la inserte y lo propio ruego de V. si en ello no tiene inconveniente, y hay para ella, un lugar en su estimado periódico.

Y agradecido de tal favor, quedo de V. affmo. amigo

q. b. s. m.,

Fernando M. Rebolledo.

León 29 de Marzo 1898

Sr. Director de «El Campeón»

Muy Sr. mio y amigo: En su estimado periódico de ayer, aparece un suelto titulado «Detenciones imaginarias» en el que dice no es cierto haya sido detenido ningún agente electoral.

Amigo Bravo, sea el que quiera quien así le haya informado ha engañado á V. como á un chino. Pregunte V. á D. Crispin ¿no sabe V. quien es pues D. Crispin es el que el domingo de pasión hizo oficio de esbirro, ó funcionó como Gobernador (de platos) Delegado en El Burgo, y le dirá, si tiene orden para ello, que lo dudo, porque los esbirros solo obedecen á quien les arroja el mendrugo, pregunte V. digo, á D. Crispin el esbirro, aunque mejor será y más seguro, no pregunte al esbirro D. Crispin, y si al cabo-comandante de la Guardia civil de El Burgo y le dirá que en virtud de una comunicación suscrita por el esbirro D. Crispin, detuvo á D. Fernando Martín Rebolledo, ¿tampoco le conoce V? y detenido le tuvo en la casa-cuartel desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, que dió otra para ponerlo ó dejarlo en libertad ¿por qué causa? ¿mala? pues por haberle sorprendido cometiendo coacciones, como dar cigarros y candidaturas á los

electores amigos del Sr. Regueral y por agarrar á algunos etc.; y le dirá también que por motivo igual fueron detenidos los hermanos señores Mencías de Las Grañeras, amigos y muy buenos del Sr. Regueral; á uno de los cuales tuvieron que cazarle entre aquellas grañas como quien caza á la PASTORA ¿me entiende V? Total tres detenidos en un solo colegio.

Como amigo le digo, para que usted se lo diga al Sr. Sangrador, que para otras elecciones elija sus esbirros entre gentes que tengan más narices (los de ahora todos son chatos) porque D. Crispin, si supo cumplir el oficio de esbirro, dejó escapar la P..... la ocasión más oportuna y más bonita que el Sr. Sangrador pudiera apetecer para dar el más perfecto pucherazo.

Y no quisiera terminar sin hacer constar para honra del cabo-comandante de aquel puesto, de sus subordinados, y del benemérito cuerpo de la guardia civil en general, que al detenerme, lo hizo con formas y palabras tan finas, tan atentas y tan corteses, y que fui en la casa cuartel tan considerado, tan atendido y tan considerado, por todos ellos, por sus esposas y por sus chiquitines, como yo merecía, y como no lo fué mi amigo el Diputado provincial D. Gerardo García Alfonso, en el mismo Gobierno civil la noche anterior, porque en el Gobierno civil creen sin duda que todos somos iguales; ¡viva la libertad y el voto libre! ¡¡vivaaa!! y falso.... eso.

Doy á V. gracias anticipadas por la inserción de la presente en su estimado periódico y soy de V. afectísimo amigo

q. b. s. m.

Fernando M. Rebolledo.

León 28 Marzo de 1898.

**

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: De la amabilidad de usted espero dé inserción en su estimado periódico á las siguientes líneas, y por ello le quedará agradecido su afmo. amigo s. s.

q. b. s. m.

G. García Alfonso.

Con motivo de las elecciones de diputados á cortes en el distrito de Sahagún, han ocurrido hechos lamentables que la opinión pública juzga severamente á pesar de la maña que quieren darse, los promovedores de estas coacciones y atropellos, para disimular su conducta y aparentar con sueltos de periódicos que el fin que les guiaba era completamente ageno á la elección de Sahagún.

La detención que se llevó á cabo en mi persona, el día 26, cuando me dirigía á un Ayuntamiento de Sahagún para trabajar la candidatura del Sr. Regueral, fué con fines y

propósitos electorales, y voy á probarlo de un modo concluyente, á fin de que á las gentes no se las engañe por las afirmaciones de ciertos papeles unos interesados directamente en la lucha y otros partidarios en toda ocasión del que manda y puede dar.

La disculpa, para mi arbitraria detención, todo el mundo la sabe; omito pues detalles.

Pero lo que sin duda «El Campeón» y el público no sabe es, que el Sr. D. Manuel Cojo Varela, gobernador civil de esta provincia, me ofreció á las doce de la noche del día 26. que me dejaría en libertad siempre y cuando que prometiese formalmente que no había de salir al distrito de Sahagún á trabajar la candidatura del Sr. Regueral.

No creo que esta condición, que yo no acepté, tuviera relación próxima ni remota con la tan cacareada cuestión de los sobres, la cual no tiene otra importancia que la intención con que se hizo por los autores de tan burda trama, esto aparte de que podría demostrar que en algunos Ayuntamientos de Sahagún han llegado candidaturas del Sr. Sangrador bajo sobre y sello oficial.

No es exacto, como dice «El Campeón» que en la mañana del 26 fuese yo solo el diputado que estuvo en la Diputación provincial. Allí estuvieron también los señores Hidalgo, Manrique y Moran. De manera que por aquí puede ir rectificando dicho colega.

No he de permitirme otra clase de rectificaciones como la de que no fué detenido ningún agente electoral, porque de eso ya se encarga en otro lugar el señor Rebolledo, quien fué encerrado en una casa del Burgo por orden de un tal D. Crispin, que se decía delegado del señor gobernador.

Basta y sobra pues, señor director, para demostrar de un modo preciso lo que me proponía, y habiéndolo conseguido me repito una vez más suyo afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.

G. GARCÍA ALFONSO

NOTICIAS

A cobrar

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha designado los siguientes días para el pago de los haberes de Marzo.

Día 1.º de Abril.—Montepío civil, exelastrados, remuneratorias, jubilados y cesantes.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Montepío militar y cruzados.

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

Regimiento de infantería de Asturias

Existiendo en las oficinas de este Regimiento la mayor parte de las licencias absolutas de los individuos que han servido en los cuerpos del arma de infantería, administración y sanidad militar pertenecientes á los reemplazos de 1882-1883, 1884 y 1.º y 2.º 1885 y siendo el expresado documento de la mayor importancia para los interesados, pueden presentarse á recoger dichas licencias.

Hasta otra....

Muy pocas líneas escribiremos para contestar al casi suelto de «El Campeón».

Pretende éste darnos un palmetazo gramatical afirmando, con mucha frescura, que en castellano se dice, «no se puede jugar», pero no en modo alguno, «no puede jugarse».

Y sin embargo, Solís, en su *Historia de Nueva España*, dijo:

«... desapacible música que debía ajustarse...»

Y Quintana, en sus *Españoles célebres*: «En medio de tanta oscuridad se divisa un campeón (y no periódico) cuya fisonomía no puede determinarse».

Y Ayala en «Un hombre de Estado»:

«El orgullo más bien fundarse debe En no dejar que la ambición nos mande.»

Pero qué me cuenta V? dirá nuestro colega. Teniendo yo de mi parte al Sr. Valbuena, ¡valientes autoridades son para mí Ayala, Quintana y Solís.

Á seguida de semejante ripio dá á entender que el Sr. Valbuena no ha buscado el apoyo oficial.

Lo que hay es que no le ha encontrado; que buscarle... ¡Vaya si le ha buscado!

Si, hermano, el que dejó maltrechos, osada é injustamente á dignos sacerdotes, fué su entrañable amigo.

Si, hermano, para muestra de la dignidad y del ánimo sereno con que discutías, mirate en el espejo, del artículo firmado por tu Director, lleno de tamaños pecados de los cuales, á lo que parece, no se arrepiente.

No estabas muy desengañado cuando, hasta la víspera del gran día, asegurabas y perjuras que... tijeretas habían de ser.

¡Adiós! Caro colega, hasta otra... elección.

Alumbrado

El sábado próximo se inaugurará en Astorga el alumbrado eléctrico.

ELECCIONES DE SAHAGÚN

Resultado según certificaciones expedidas por las mesas electorales

	Sección	Regueral	Sangrador	Sección	Regueral	Sangrador
Aymanza.		70	66			
Bercianos.		47	61			
El Burgo.	1. ^a	58	68	2. ^a	47	70
Calzada.		80	80			
Canalejas.		30	58			
Castromudarra.		24	19			
Castrotierra.		28	33			
Cea.		79	44		66	42
Cebanico.		44	54		71	53
Cuervas de Rueda.		63	84		104	52
Escobar.		38	28			
Galleguillos.		93	67		52	73
Gordaliza.		37	57			
Grajal.	1. ^a	88	61	2. ^a	78	41
Joara.		43	130			
Joarilla.	1. ^a	69	73	2. ^a	62	66
Sahelices del Rto.		73	68			
Sahagún.	1. ^a	65	150	2. ^a	70	110
Santa Cristina Valmadrigal.		105	72			
Valdepolo.		77	76		112	76
Vallecillo.		44	49			
Vega de Almanza.		55	43		24	36
Villamartin.		51	41			
Villamizar.	1. ^a	84	30	(*)	34	126
Villamol.		64	97			
Villamoratiel.		72	76			
Villaselán.		49	61		62	49
Villaverde.		41	19			
Villazanzo.		152	195			
Corbillos de los Oteros.	1. ^a	106	56	2. ^a		
Izagre.		100	20		66	11
Matadeón.		72	36		41	57
Santas Marras.		92	68		89	61
Villanueva de las Manzanas.		40	49	(*)	25	65
		2.233	2.189		1.003	988

RESUMEN

Regueral 3.236 votos.
Sangrador 3.177 »

Diferencia á favor del Sr. Regueral 59 votos.

Estos datos son sacados de certificaciones auténticas que obran en poder del Sr. Regueral y que están á disposición del que desee enterarse.

Las alteraciones resultan en las secciones de Castellanos y Villacelama y se ha comprobado por actas notariales, que las certificaciones remitidas al Presidente de la Junta del Censo difieren de las certificaciones que obran en poder del Sr. Regueral; y se notan aquéllas escritas por diferente mano de los que compusieron las mesas.

Diputados á Cortes

En la provincia de León triunfó la siguiente candidatura.

León.—D. Gumersindo Azcárate, republicano.

Riáño.—Sr. D. Antonio Molleda, conservador.

Sahagún.—D. Fernando Regueral, conservador.

Murias.—D. Eduardo Dato Iradier, conservador.

Ponferrada.—D. Antonio Villarino, conservador.

La Vccilla.—Fernando Merino, liberal.

Astorga.—D. Mario F. de las Cuevas, liberal.

Villafranca.—D. Alvaro Saavedra, liberal.

La Bañeza.—D. Vicente González Ujidos, liberal.

Valencia D. Juan.—D. Demeerio Caprillo, liberal.

Total cuatro conservadores, cinco liberales y un republicano.

Café Iris

Función para hoy

1.º La zarzuela en acto. «El Estudiante de Salamanca».

2.º Extremo de la comedia en un acto «Amor cómo me has puesto.»

3.º La aplaudida revista en un acto «Interrogaciones.»

San Marcos

De la cornisa del edificio de San Marcos se ha desprendido una enorme piedra.

Al mejor día vamos á oír, que esa joya de la arquitectura se ha hundido por no tener un Ayuntamiento que se interese en su conservación.

Dicho edificio está abandonadísimo, y de seguir así seguramente no tardará mucho tiempo sin que le

veamos convertido en un montón de ruinas.

Rasgo patriótico

El Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, ha acordado ofrecer al Gobierno de S. M. la cantidad de 5.000 pesetas para el caso de una guerra con los Estados Unidos.

A los Ayuntamientos

Desde mañana comenzarán en todos los Ayuntamientos de esta provincia, los trabajos de formación de matrículas de la contribución para el año económico de 1898 á 99; debiendo estar terminados aquellos y aprobadas las matrículas el día 20 de Junio.

Con tal motivo publica el «Boletín Oficial de ayer una importante circular del Sr. Administrador de Hacienda.

Teatro

Esta noche, la compañía que dirige el Sr. Cornadó, dará función en nuestro Coliseo, poniendo en escena «El Husar».

Telegrama

En la central de Madrid se halla detenido un telegrama procedente de esta capital, para D. Paulino Moreno, Humilladero, 10.

Defunción

En Hospital de Orbigo ha fallecido la señora doña María Joaquina Natal.

D. E. P.

Era de esperar

Ha salido Diputado á Cortes por Gijón, el Ingeniero de Caminos. D. Vicente Regueral.

Le enviamos nuestra enhorabuena, á la vez que se la damos á su hermano D. Fernando y demás familia.

ÚLTIMA HORA

Ya son conocidos los términos en que se halla redactado el informe de la comisión técnica norteamericana sobre las causas de la catástrofe del «Maine».

El informe dice que la explosión fué produciendo por un agente exterior.

En la Habana y en toda España ha causado gran indignación esa nueva infamia yankee.

El Presidente de la República Mr. Mac-Kinley, ha formulado importantes declaraciones ante significados personajes de Washington respecto de la guerra que teme surja por momentos entre ambas naciones.

En Bilbao se han declarado en huelga más de 2.000 mineros.

Se asegura en el Ministerio de la Gobernación, que en vista de los datos recibidos serán anuladas las elecciones verificadas en varios distritos por los muchos excesos cometidos por los Gobernadores.

Se ha recibido con júbilo la noticia del triunfo del Sr. Regueral en el Distrito de Sahagún, á pesar de los atropellos y coacciones cometidas por cierta autoridad.

El corresponsal

Imp. de los Hedros. de A. González.

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de peseta	línea.
segunda	20	idem	idem	
tercera	15	idem	idem	
cuarta	10	idem	idem	

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS
HEREDEROS DE A. GONZALEZ
PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos